

CAMPILINA

Dirección y Administración
Pardo Bazán, 27 - La Coruña

Organo de las Hermandades de Labradores y Ganaderos de La Coruña

La Coruña, Enero de 1961
Año XIV Núm. 140
Deposito legal C - 63 1958

2.000.000 de pesetas
de Crédito Agrícola para
Puenteceso,
Somozas y Cabañas

Por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola han sido concedidos tres nuevos préstamos para nuestra provincia por un total de 2.000.000 de pesetas que corresponden a la Sección de Crédito Agrícola de la Hermandad de Puenteceso, 950.000; a la de Somozas, 750.000, y a la de Cabañas, 300.000.

El "Plan Coruña" dispondrá para el año actual de otros 148 millones de pesetas

Se intensificará la concentración de las zonas de tojal

Se acusa un aumento de peticiones de auxilios para mejoras de interés local

EL I. N. DE COLONIZACION DISPONE DE UN EQUIPO DE TRACTORES A DISPOSICION DE LOS CAMPESINOS

En la tarde del día 19 de enero se reunió en el Gobierno Civil la Junta Provincial del Plan de Expansión Agrícola y Ganadera de La Coruña, bajo la presidencia del Sr. Gobernador Civil D. Evaristo Martín Freire.

El Sr. Presidente dio cuenta de sus gestiones en Madrid, sobre asuntos relacionados con el "Plan Coruña" y de su asistencia a la sesión que celebró en la capital la Junta Nacional del Plan, que volverá a reunirse próximamente para hacer la distribución del presupuesto para el año actual, cuya subvención es de 148 millones de pesetas.

Para 1961 se dará una mayor importancia a los trabajos de Concentración en las zonas a tojal, con objeto de tenerlas delimitadas para su posterior roturación por el Instituto Nacional de Colonización.

Se informó de los trabajos de la Comisión de Consorcios en el Ayuntamiento de Aranga, cuyo informe está pendiente de envío a la Junta provincial en estos días. A continuación, se revisarán Concierdos en Enfesta y Mar (Pasa a la página cuatro)

Las ganancias de los intermediarios en las ferias

Un caso ejemplar como hay muchos, peores, en Galicia

(Información, en segunda página)

781.000 TONELADAS DE ABONOS FACILITO EL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO A LOS AGRICULTORES ESPAÑOLES EN EL PASADO AÑO

Durante los once primeros meses del año que acaba de terminar, el Servicio Nacional del Trigo ha facilitado a los agricultores españoles que lo solicitaron, 781.000 toneladas de abonos (551.000 de fosfatos, 159.000 de nitrogenados y 71.000 de potásicos), de los que 540.000 fueron otorgadas a préstamos y 221.000 vendidas al contado.

La región que consumió mayor cantidad de fertilizantes de esta procedencia fue la comprendida por la Mancha y las cuencas del Tajo y Guadiana, 212.682 toneladas; seguida de las del Duero, 193.266; Andalucía, 180.449, y Cataluña y cuenca del Ebro, 168.164. El número de préstamos solicitados se elevó a 403.731 toneladas y el de compras al contado a 218.000. Las cifras anteriores señalan un notable aumento del consumo de fertilizantes respecto a años anteriores, al que han contribuido con su actividad las Jefaturas Agronómicas Provinciales, el Instituto de Investigación Agronómica, el Servicio Nacional del Trigo y las Agencias de Extensión Agrícola. Se multiplicaron a tal efecto los análisis de las tierras y las facilidades dadas por el Servicio Nacional.

SANZ ORRIO

El ministro de Trabajo, señor Sanz Orrio, en unas recientes declaraciones a la Prensa nacional ha dicho entre otras cosas: "Ya están incluidos en los beneficios del Mutualismo Laboral los trabajadores independientes, entre los que se integran el magnífico artesanado español, y nos llamamos a un paso de conseguir idénticas ventajas para la sufrida población campesina, tan digna de atención y amparo. Los retrasos, en este terreno, han obedecido sólo al deseo de servirla con seguridad y eficacia".

Estas palabras del señor Sanz Orrio aluden claramente a la inmediata puesta en marcha de la Mutualidad Nacional Agraria, después de ultimados los estudios de la reciente encuesta en la que participaron todas las Hermandades españolas.

ANUNCIA LA INMEDIATA IMPLANTACION DE LA MUTUALIDAD NACIONAL AGRARIA

GOBIERNO CIVIL

Subvenciones del "Plan Coruña" para Centros Ganaderos

Relación de subvenciones concedidas a esta provincia, para la construcción y acondicionamiento de Centros Secundarios de Inseminación Artificial Ganadera y establecimiento de circuitos del mismo Servicio.

CENTROS A CONSTRUIR

Ayuntamientos y subvenciones: Capela, 20.000; Cerceda, 20.000; Corcubión, 20.000; Enfesta, 20.000; Lausame, 20.000; Mañón, 20.000; Mazaricos, 20.000; Ortigueira, 20.000; Puenteceso, 20.000; Puentevedume, 20.000; Puerto del Son, 20.000; Riveira, 20.000; Vímianzo, 20.000; Monfero, 20.000; Coruña (capital), 20.000; Camariñas, 20.000.

Centros a acondicionar: Azúa, 5.000; Ames, 5.000; Miño, 4.000; Abegondo, 5.000; Puentes de García Rodríguez, 6.250; Vedra, 2.500; Valdoviño, 2.415; Carral, 4.000; Cedeira, 8.000; Zas, 1.000.

Circuitos a establecer: Seis Puestos a 20.000 pesetas cada uno, 120.000.

Importe total de las subvenciones: 483.165 pesetas.

La Coruña, 17 de enero de 1961.— El Gobernador civil-Presidente de la Junta Provincial, Evaristo Martín Freire.

Nuestros bellisimos pinares en trance de ser depreciados

¿LA CURVA DE LA MADERA SIGUE EN DECLIVE?

Venimos sosteniendo hace unos años que las perspectivas de la repoblación forestal en Galicia habían caducado. No ya contando con aquellos precios nacidos al conjuro de los innumerables, casi infinitos, licitadores, que no salían del monte y que se pujaban y combatían, y todos salían ganando, aunque el consumidor pagase las consecuencias.

No nos referimos ya a los desastrosos precios que hoy rigen, y que si se comparan con aquellos, no son ya ni la sombra de los pasados. Hace un par de años, un técnico, y no un forestal, dio la voz de alarma. El precio de la madera iba a ser orientado en España con vistas al exterior, es decir, que tenía que someterse más pronto o más tarde a los precios internacionales.

Por eso, entregar alegremente nuestros montes, aquellos que fuesen susceptibles de ser magníficos pastos, a la repoblación, era un verdadero atentado de carácter patriótico, social y económico. Y sacamos entonces a relucir un pequeño slogan: "dad al monte lo que es del árbol, y al pasto lo que es del ganado".

El tiempo nos fue dando la razón, desgraciadamente. Vivimos en perpetuo estado de alarma, o de guerra fría forestal. Porque esta baja, ya inevitable y fatal, repercute e influirán en la economía gallega de un modo decisivo, sin que vengan a paliarla esas elefantíacas fábricas que se prometen como una bendición, o como instrumentos de redención campesina (¡).

Y no decimos esto como una frase más, o al desgaire... Llegan hasta nosotros noticias, para las que poner los pelos de punta es muy poco. Parece ser que los técnicos de esa fábrica preparan por las buenas un precio en fábrica sobre 400 pesetas el metro cúbico, lo que quiere decir que en el monte no será mucho más de doscientas pesetas.

Con lo cual está claro que, aun siendo tan pobres y escasos los pastos hasta ahora extraídos del monte, influirán en la economía campesina de un modo mucho más efectivo que el mejor pinar.

Por eso lo que conviene es llegar hasta el límite en el aprovechamiento de los montes que se puedan aprovechar como pastizales, y que la repoblación debe hacerse o seguir haciéndose con todo interés y entusiasmo en aquellas tierras que no sirvan para esos cultivos, que aun siendo muchas todavía, no son tantas como se pretende por los técnicos.

¿Quiere decirse con esta noticia, que ya veíamos venir, que ha sonado hora de la despoblación forestal? ¡De ningún modo! Hay que seguir repoblando todo cuanto no sea susceptible de aprovechamiento agrícola, entendiendo por tal los prados y pastos.

Pero con esto o sin esto, y como dijo maravillosamente bien nuestro Jefe del Estado, de lo que ha sonado la hora es de la ganadería, de la repoblación ganadera, que da todos los años carne, leche, estiércol, subproductos... Y que rinde un 33 por ciento de su coste y trabajo.

¿Qué din os rumorosos?...

¡Que van a decir! ¡Queixumes d'os pinos!

Sabe Dios, en esos "queixumes", las cosas que dirán allá arriba de los que estamos aquí abajo. Desde luego, algunos no van a quedar muy bien parados...

SARMIENTO

Se anuncia una nueva importación de ganado vacuno holandés

El plazo de solicitud finaliza el 20 de Febrero

LAS PETICIONES SE ENVIARAN DIRECTAMENTE A LA JUNTA COORDINADORA DE MEJORA GANADERA (MINISTERIO DE AGRICULTURA.-MADRID)



La Junta Coordinadora de la Mejora Ganadera del Ministerio de Agricultura, anuncia una nueva importación de ganado vacuno holandés que ha de destinarse a centros pecuarios oficiales y a explotaciones particulares que lo soliciten.

Los ganaderos interesados en la compra de uno o más ejemplares deberán dirigirse a la Junta Coordinadora de la Mejora Ganadera.— Ministerio de Agricultura, Paseo de Atocha, 1.—Madrid, en escrito en el que hagan constar los siguientes datos: nombre y apellidos del peticionario; dirección; situación de la finca donde radica la explotación; ganado que actualmente posee y, ganado que desea adquirir, señalando sexo, edad y número de ejemplares.

Las solicitudes deberán tener entrada en la Secretaría de la Junta antes del 20 de febrero próximo y, una vez aprobadas, se comunicará a los interesados para que procedan al ingreso, a título de anticipo, del 50 por 100 del valor aproximado del lote concedido, sin cuyo requisito no será tenida en cuenta su petición. Los adjudicatarios habrán de hacerse cargo del ganado en la frontera de Irún.

A título únicamente de orientación se dan los costes medios, sobre frontera, de ejemplares de excelentes "pedigree" adquiridos en las últimas importaciones: hembras en gestación, de primer parto, 35.000 pesetas; toros, 55.000 pesetas.

El empleo del aguijón, causa pérdidas de 50 millones de pesetas anuales



Según los datos facilitados por el Ministerio de Agricultura, el uso indebido del pincho o aguijón origina actualmente unas pérdidas de 50 millones de pesetas anuales en el valor total de las pieles procedentes de ganado varuno de labor. A esta cantidad hay que añadir 50 millones más en los que se calculan los deterioros producidos por defectos de desuello, y otros 10 millones en que se valoran los daños ocasionados por el marcaje a fuego de los animales. En total, unos 110 millones de pesetas.

En más de una ocasión, nos hemos referido, en estas mismas columnas a este tema tanto por la crueldad innecesaria que significa el empleo del aguijón, como por el quebranto económico que supone para la economía nacional.

CALENDARIO AGRICOLA

COLABORACION ESPECIAL DE LA JEFATURA AGRONOMICA

Principales trabajos para el mes de Febrero

PATATAS

Nuevamente se acerca el momento de iniciar la Campaña de Siembra de este tubérculo. El labrador, aprovechando los escasos días buenos que se presenten en esta época, debe ir escogiendo y preparando los terrenos destinados a nueva plantación. Como norma general aconsejamos que nunca se vuelvan a plantar de patatas parcelas que estuvieron de este cultivo, bien el año pasado, o bien en años sivos de patata en una misma parcela debe transcurrir un plazo porcientos; entre dos cultivos sucesivos de cinco o seis años, pues de este modo se evitan los fuertes efectos esquilimantes ejercidos sobre el terreno por el monocultivo y se disminuye el peligro de plagas y enfermedades. Esta regla que se indica para la patata debe seguirse con la mayoría de las plantas cultivadas.

El terreno al ser plantado de patatas debe estercolarse abundantemente, a ser posible con dos o

tres meses de anticipación, envolviéndose enseguida el estiércol con la tierra. Una labor de vertedera y varios gradeos suelen ser suficientes para preparar el terreno destinado a patatas, pero esta regla debe siempre supeditarse al hecho de que dicho terreno quede bien desmenuzado, mullido y libre de malas hierbas.

Con tiempo suficiente, el agricultor debe proveerse de semilla conveniente de patata. A este particular es de la mayor importancia que llegue al convencimiento íntimo de que el sacrificio económico que le suponga la adquisición de patata seleccionada de siembra de garantía, ensacada, etiquetada y precintada, siempre más cara que la patata común, será ampliamente compensado con la mejor calidad del producto cosechado, su uniformidad, su resistencia a las enfermedades y, sobre todo por su rendimiento muy superior. Por ello aconsejamos que se siembre siempre patata seleccionada de siembra, aun-

que se disminuya algo el área de cultivo de tal planta.

Otro problema estriba en la elección de la variedad más adecuada. Nuestro criterio es que, en vez de una sola variedad, se deben sembrar dos o tres, pues de este modo se escalona la producción y se disminuyen los riesgos.

Entre las variedades de patata que mejor resultado dan en Galicia, figuran las siguientes: Víctor, Alava, Arran Banner, Sergen, Goya, Brintje, etc.

FRUTALES

Antes de la iniciación del movimiento de la savia conviene realizar la poda de los árboles frutales, operación fundamental tanto para la correcta formación del árbol, como para conseguir una abundante y regular producción durante un elevado número de años. La poda es una operación en cierto modo delicada, que requiere ciertos cuidados y conocimientos. Las ramas que deben cortarse o dejarse, la forma que conviene dar al árbol, las yemas terminales que hay que respetar, la conveniencia o no de castigar el árbol, la forma de realizar los cortes, las características especiales de cada especie frutal, el estado sanitario del árbol, su edad, las circunstancias de suelo y clima, etc., etc., son detalles muy de tener en cuenta al realizar la poda. Desgraciadamente, en el corto espacio de estas líneas, es imposible dar normas completas y detalladas referente al modo de realizar la poda. Por eso recomendamos que se contraten los servicios de un buen podador que instruya al agricultor acerca de los principios fundamentales de la poda. Galicia posee unas condiciones naturales admirables para la producción de fruta, que puede llegar a ser una de las principales fuentes de riqueza de este País, y ello, por desgracia, contrasta con el actual estado de su arbolado frutal, verdaderamente lamentable.

TRIGO

Uno de los motivos que contribuyen a los pobres rendimientos de este cereal en Galicia estriba en la deficiencia de fertilización a que están los terrenos sometidos, muy en particular en lo que a los abonos nitrogenados se refiere. Por eso en extremo conveniente aportar tales abonos ahora que va finalizando el invierno, cuando la vege-

tación inicia su desarrollo primaveral, y cuando las tierras más se resienten del intenso lavado de las lluvias de la pasada estación. Al tratar de la siembra del trigo ya mencionamos que antes de sembrar debía abonarse con fertilizantes fosfóricos y potásicos pero que los nitrogenados debían echarse al terreno durante la primavera, a finales de este mes es el momento de realizar una ligera aportación, de unos 100 kilos por Ha.; más adelante, en abril o mayo, deberá repetirse la operación como oportunamente recordaremos. Respecto al producto a utilizar, recomendamos mejor que otros, el Nitrato Amónico-Cálcico, dadas las particulares condiciones del medio gallego.

GANADO VACUNO

Los frecuentes casos de raquitismo, crecimiento retardado y defectos de conformación que continuamente presenciamos en esta clase de ganado, nos induce a insistir en el tema de la carencia de cal, del que ya hemos tratado con amplitud. No obstante el cual nunca está de más el repetirlo dado su indudable interés.

Las tierras de Galicia son por lo general muy pobres en cal debido tanto a su constitución geológica como al intenso lavado que ocasionan las persistentes lluvias registradas. Como consecuencia, la yerba y forrajes producidos en tales tierras serán asimismo pobres en cal, y el consumo de tales forrajes entrañará los defectos y enfermedades que tan frecuentemente se observan en los animales.

Pocos problemas de la ganadería gallega tendrán una resolución tan fácil, sencilla y tan al alcance del agricultor como éste de la carencia de calcio que estamos comentando. Puede resolverse aportando cal al terreno, suministrando cal directamente al ganado, o lo que es más aconsejable, empleando los dos procedimientos simultáneamente.

La cal se suministra al terreno en forma de borras calizas, producto que venden como desecho a precio sumamente económico todas las fábricas de cal, varias de las cuales se encuentran en Galicia. De tales borras, previamente apagadas, hay que agregar al terreno unos 2.000 kilos por Ha. cada tres años. También es muy conveniente abonar con fertilizantes que posean cal, o

que al menos no determinan una intensa descalcificación; recomendamos a este particular las Escorias Thomas, el Nitrato Amónico Cálcico y el Sulfato de Potasa.

Respecto al suministro de calcio al ganado de forma directa, queremos llamar la atención acerca de un producto maravilloso por sus propiedades, económico y sumamente fácil de adquirir. Nos referimos a la harina de huesos, obtenida como subproducto en todos los mataderos, chacinerías, etc., de alguna importancia. El precio de este producto es sólo de unas dos o tres pesetas el kilo, pero aunque fuese mayor, no sería ello obstáculo ya que se necesita en cantidades francamente irrisorias; Sólo uno o dos kilogramos de harina de huesos mezclados con cada 100 kgs. de pienso restantes (maíz, salvado, tortas, etc.), que consuma el animal. Tal harina de huesos suministrada al ganado no solamente cal, sino también fósforos y otros elementos en extremo necesarios para los animales. El agricultor gallego debería acostumbrarse a incluirla en las raciones del ganado, pues la necesitan los terneros en crecimiento, cuyos huesos se encuentran en trance de desarrollo; las vacas en gestación, para atender las necesidades del feto; las vacas en ordeño, para compensar las pérdidas de cal de la que es muy rica la leche, etc., etc.

La harina de huesos puede también sustituirse por harina de conchillas de ostras, o simplemente por piedra caliza triturada, pero estos productos, aunque ricos en cal, no contienen tanto fósforo como la harina de huesos, por lo que son de peor calidad a estos efectos.

PLAGAS DEL CAMPO

Las enfermedades más corrientes en este mes y sus tratamientos adecuados se indican a continuación. Aquellos que no estén al tanto de que tratan cada una de estas enfermedades, o de detalles sobre la forma de combatirías, pueden hacer las preguntas que estimen oportunas, bien a la sección de consultas de este periódico, o bien a los servicios oficiales de esta provincia como son la Jefatura Agronómica (Menéndez Pelayo, núm. 1) o a la Estación de Fitopatología Agrícola (Granja Agrícola de Monelos), en la seguridad de que serán debidamente atendidos. Todos estos servicios son gratuitos.

Las ganancias de los intermediarios en las ferias

Un caso ejemplar como hay muchos, peores, en Galicia

Hace pocos días que en un periódico nacional leímos la noticia que sigue:

Gana una apuesta en una feria de ganado

ASEGURO QUE REALIZARIA SIETE TRATOS EN UNA HORA Y OBTENDRIA BENEFICIOS

Manzanares (Ciudad Real), 20.-- En la Feria mensual de ganado que se realiza en un pueblo cercano, un tratante apostó con dos amigos que en el plazo de una hora realizaría como mínimo siete tratos y que resultaría beneficiado al final.

El apostante empezó vendiendo una mula en cuatro mil pesetas. Con este dinero compró un hermoso alazán, que cambió por una mula de mejor aspecto que la vendida en primer lugar, más trescientas pesetas. Esta mula la cambió, pelo a pelo, por una pareja de cerdos, que al momento eran cambiados por un carro de labranza. Tras mucho forcejeo cambió el carro a un ganadero, del que recibió ocho ejemplares lanares, que vendió por separado al promedio de sesientas pesetas, cuando faltaban tres minutos para expirar el plazo convenido.

El vencedor, además de la apuesta de quinientas pesetas, obtuvo un beneficio de trescientas, al cambiar el alazán por la segunda mula, más ochocientas pesetas de diferencia por la venta de la pequeña punta de ganado. Es decir, que en una hora ganó 1.600 pesetas. Cifra.

Esa noticia habrá sorprendido y hasta admirado a un periódico matritense. A nosotros no nos puede sorprender; es un "pequeño detalle".

Porque en Galicia no se cambia un producto por otros, en la misma feria, sino que es todo lo contrario: es el mismo producto el que cambia de mano varias veces en el mismo lugar donde se puso a la venta y, que cambia como si fuese una camisa, valga el ejemplo.

Ese es el mal de Galicia. En el caso de Manzanares no perdió el que hizo la primera venta, o mejor, trueque. En el caso de Galicia, el que vende, el pobre labrador, pierde irremisiblemente, siempre. Aquí

no hay esa diferencia casi aparatosa de 1.600 pesetas. Un labrador vende su ternero a un tratante, —que está de acuerdo previo con los demás tratantes de la feria— en una cantidad, la que sea, y el comprador le vende a otro con una diferencia relativamente pequeña, y este a otro, etc., etc. En fin de cuentas, la diferencia será de quinientas pesetas.

¿Parece poco? Pues no, señor, es mucho; esas quinientas pesetas son la única y legítima ganancia, beneficio o utilidad del labrador, que se queda en manos del intermediario o de los varios intermediarios que han jugado con el labrador, a la baja, con los compañeros intermediarios, al alza, a la ganancia.

Ese es el triste destino del labrador gallego, porque su desconfianza y falta de sociabilidad le hace huera, retraído, aislado, independiente. Porque no quiere enterarse nunca de que ha nacido para vivir en sociedad, para comunicarse con sus vecinos y compañeros de profesión, para ayudarse mutuamente, para asociarse profesionalmente.

Porque ese labrador, que en un tiempo ya pasado, —cuando era poco menos que peligroso o pecaminoso ingresar a formar parte de una sociedad rural— podía y debía formar equipo con los demás de la parroquia o comarca, y entonces ni tendría necesidad de caer en las garras del intermediario, ni de perder su única y legítima ganancia.

Ese labrador que tampoco quiso ver el agio que se hacía con sus pinos o sus bosques. Ese labrador que no veía que la madera que vendía en el monte, pasaba en el mismo monte de mano en mano de intermediarios, —todos los cuales se quedaban con un margen más o menos importante—, antes no tenía medio de defenderse, pero desde hace ya tiempo, cuenta con asociaciones profesionales a las cuales debía otorgar la mayor confianza lesa que a veces entrega gratuitamente a sus propios enemigos!

Ese labrador puede oponer a la fuerza de las tretas y de las marrullerías tradicionales de los intermediarios, la fuerza poderosa de la asociación, haciéndolo inexpugnable, poderoso, fuerte, potente, incomensurable.

Esa no es Ciudad Real; esa es Galicia, corregida y aumentada. Que gemirá, implorará y se llorará sempiternamente, por empeñarse en ser "pitillos mansos, otros colorados".

Cultivo	Enfermedades	Modo de combatirías
Frutales	Varias	TRATAMIENTOS DE INVIERNO.—Limpieza de troncos y ramas, poda y destrucción de ramas enfermas pulverizaciones con caldo sulfocálcico del 8 al 10 por cien. Estos tratamientos se deben hacer antes de finales de mes a los frutales de hueso.
Melocotonero	Abolladura. — Hojas con abolladuras muy pronunciadas y deformadas.	Caldo bordelés al 2 por cien con un adherente (caseína, melaza u otro cualquiera) mojando bien las yemas antes de que broten.

Preparación de caldos anticriptogámicos

PREPARACION DEL CALDO SULFOCALCICO

El caldo sulfocálcico concentrado se prepara en caliente a base de los siguientes productos:

Azufre 2 kilogramos
Cal viva 1 "
Agua 10 litros

En recipiente que no contenga cobre se calientan dos o tres litros de agua y en ellos se deshace la cal; a continuación se echa el azufre y se revuelve hasta que esté todo mezclado y sin grumos. Entonces se añade el resto del agua y en el palo de revolver se hace unas muescas al nivel del líquido. Se sigue calentando y cuando empieza a hervir se mira el reloj y se tiende hirviendo durante cincuenta minutos. El aspecto turbio del principio se va convirtiendo en un aspecto transparente y tostado. Si baja sensiblemente el nivel, hay que reponer con agua caliente y al finalizar debe completarse con agua hasta la señal que se había hecho al principio. Después de frío se filtra por una arpillera y se conserva en vasijas de vidrio.

barro o metálicas revestidas de plomo; también pueden ser de hierro, si no va a estar mucho tiempo. Si los pulverizadores con que se aplica no están revestidos de plomo deben lavarse con agua inmediatamente después del tratamiento.

Los tratamientos se dan diluyendo el caldo sulfocálcico al 10 por cien cuando se aplican a árboles sin hojas y a proporciones próximas al 3 por cien si las tienen.

PREPARACION DEL CALDO BORDELES

Para la preparación del caldo bordelés son necesarios los productos siguientes:

Sulfato de Cobre ... 2 kilogramos
C^u (cantidad suficiente hasta neutralizar)
Leche descremada ... 5 litros
Agua 100 litros

El caldo bordelés se prepara colocando el Sulfato de Cobre en una muñequilla de tela atada con una cuerda, que se sumerge en la parte

superior del recipiente. Así se disuelve solo si se deja algún tiempo.

La lechada de cal se prepara aparte, colocando la cal viva en un recipiente al que se añade agua muy despacio, de tal forma que la cal vaya absorbiendo el agua y continué seca. Así se pulveriza muy finamente y una vez apagada se puede hacer una lechada muy homogénea.

Se va añadiendo la cal sobre el sulfato, agitando energicamente, y empleando solamente la cantidad necesaria para neutralizar. Esto se ve muy exactamente con un papel de tornasol, que es rojo mientras está ácido, y pasa al color azul al pasar a básico. Se añade un papelito de vez en cuando para ver la marcha, pero no sirve el que lleva un rato en el líquido. Si no se dispone del papel, puede probar con la hoja de una navaja. Si al sumergirla en el líquido unos momentos, sale luego color cobrizo, necesita más cal. Al neutralizarse sale el acero limpio.

POR LA JEFATURA AGRONOMICA
El Ingeniero Jefe

PLAN AGRICOLA de LA CORUÑA

"Droguería Conde"

COLABORARÁ EN PROPORCIONAR A LOS CAMPESINOS:

ABONOS

CIANAMIDA DE CAL
NITRATO DE CHILE
NITRATO AMONICO CALCICO
CLORURO DE POTASA
AZUFRE
SULFATO DE COBRE

PIENSOS COMPUESTOS "PROVIMI"

... para CERDOS
GALLINAS
PATOS
TERNERAS
VACAS

SEMILLAS SELECTAS

RAY-GRAS INGLES
TREBOL DE ALEJANDRIA
CESPED
REMOLACHAS
COLES GIGANTES
CALABAZAS GIGANTES
ACELGAS
TOMATES
LECHUGAS
ETC.

Solicite hoy mismo nuestra información de precios y condiciones.

DROGUERIA CONDE, S. R. C.

APARTADO 264 — TELEFONO 6200 — LA CORUÑA

AHORA... GANO DINERO



... CON EL, LO HAGO TODO. SOLO Y EN CUALQUIER TERRENO

MOTOCULTOR "MOTO-STANDARD"
DISTRIBUIDORES: CONDE MEDIN, S. R. C.

LA CORUNA
Avda. Marqués de Figueroa, s/n - Tel. 7200

LUGO
RONDA DE CASTILLA, 20 - TELF. 3015

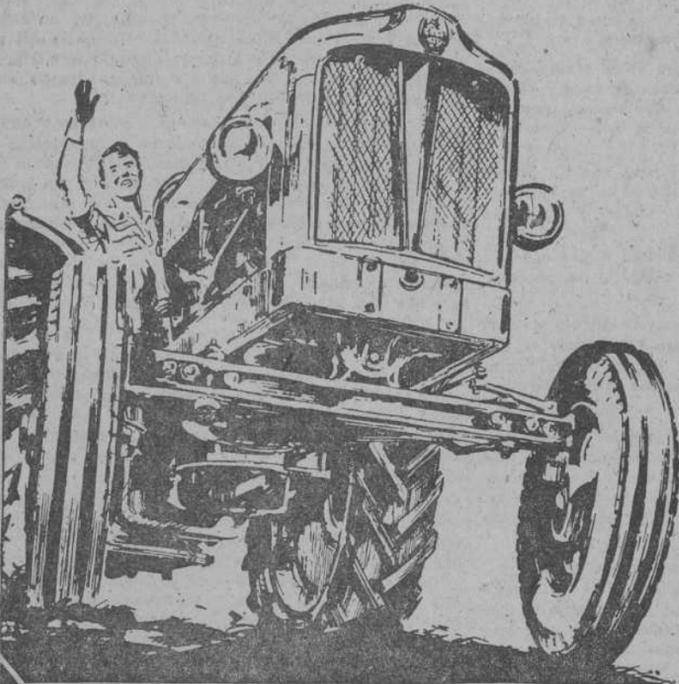
¡AGRICULTORES!

ESTAMOS ENTREGANDO A UN RITMO CRECIENTE, QUE SEGUIRA SIN INTERRUPCION, LOS TRACTORES

EBRO

VERSION ESPAÑOLA DEL FAMOSO

FORDSON MAJOR



CAMPEON DEL MUNDO DE ARADA DURANTE SEIS AÑOS CONSECUTIVOS

POTENCIA EFECTIVA 44 CV. a 1.600 R.P.M.

ENTREGAS INMEDIATAS

GRANDES FACILIDADES DE PAGO



¡¡¡Compre sin dinero!!!

Cursos de capacitación para futuros tractoristas

LOS COMPRADORES DE ESTA MAQUINARIA SON ADIESTRADOS EN SU MANEJO Y EN EL DE TODA CLASE DE APEROS, EN NUESTRA "GRANJA ESCUELA".

GRATUITAMENTE.

Queremos demostrar así nuestro interés en colaborar con el gran Plan Agrícola de Galicia.



Para ventas y servicio
CONCESIONARIO OFICIAL



ANDRES CONDE VAZQUEZ AUTO AVION

LA CORUNA:
FELJOO, 1, bajo

EL FERROL:
PLAZA DE ESPAÑA, 9 y 10

DIVULGACION AGRICOLA

"Los abonos minerales nitrogenados, en la lucha contra las plagas y enfermedades del campo"

Nos referimos, principalmente, a las plagas y enfermedades más conocidas y difundidas en la región gallega y cuyos daños pueden ser anulados, con la aplicación de estos abonos minerales.

Existen una serie de insectos en el suelo, que en sus estados de adulto o larva producen numerosas mermas en nuestras cosechas, según la intensidad de la plaga, en determinados años, y según el carácter endémico que hayan adquirido en limitados rodales o zonas de una finca o comarca.

Entre ellos se encuentran el gusano (Agrotis) del alambre, el alacrán cebollero, los (Rhizotrogus, Melolonthas) gusanos blancos, nematodos, gusanos grises, y falsas potras de las coles.

No vamos a describir las formas específicas de lucha contra cada uno de ellos, pero sí a comentar que la aplicación de Cianamida de cal al terreno disminuye el efecto de los daños producidos, por tres razones:

Acción insecticida del probable cianhídrico desprendido.
Acción compensadora del Nitrógeno.
Acción activadora-compensadora de la cal.

Decimos acción compensadora del Nitrógeno, porque si bien los insectos con sus lesiones producen un debilitamiento de la planta, ésta, por su reducido sistema radicular, puede absorber cantidad notable de nitrógeno, que es el nutriente que produce mayor vigor y desarrollo vegetativo.

Y la cal, al activar la descomposición de la materia orgánica, está igualmente favoreciendo la asimilación del nitrógeno, fósforo y potasa, que en aquélla se encontraban, en estados no solubles ni asimilables.

Para lograr efectos palpables, es conveniente aplicar la cinamida de cal, en dosis muy inferiores a 5 kilogramos por área —que se repartirán a medida que se va arando, por el surco, y antes del gradeo— para que el abono quede bien repartido por todo el espesor de la capa arable, dejando transcurrir un mínimo de 15 días, antes de realizar siembras o plantaciones, si la dosis aplicada fue superior a los 6 kilogramos por área.

La misma acción, en cuanto a la aportación del nitrógeno y cal, la tienen el NITRAMON CALCICO y el Nitrato de Cal.

Existen una serie de lepidópteros o mariposas, nocturnas, como los Heliothis, Pyrausta, Sesamia, cuyas orugas, producen en determinados años cuantiosos daños en nuestros cultivos de maíz, taladrando y barrenando las

Por Manuel González Rodríguez (PERITO AGRICOLA)

cañas. Prevenir estas plagas con la aplicación de insecticidas, (incluidos los de carácter "medio" sistémico) puede resultar antieconómico por la no periodicidad de intensidad de plaga y por la carencia, en el medio rural, de lámparas cebo anunciadoras de la aparición de la mariposa.

Una vez manifestada exteriormente la plaga, por el secado de los cogollos, acortamiento de entrenudos, deformaciones del tallo, erosiones en tallo y hoja y por los excrementos y orificios de las orugas, la aplicación de insecticidas puede frenar nuevas invasiones, pero no destruir la generación de orugas introducidas en los tallos y mazorcas que continúan su labor destructora alimentándose de sus médulas, al no poder ser alcanzadas por el producto químico.

Hemos comprobado que, en esos momentos, la distribución de un abono nitrogenado de cobertura, vg. el NITRAMON CALCICO, en dosis de 1 a 3 kilogramos por área, según características del terreno, compensan de los daños parciales del insecto y resulta económica y rentable su aplicación.

Las lesiones producidas por minúsculos coleópteros, lepidópteros y otros insectos, en tallos y hojas de coles, repollos y verduras en general, frenan el desarrollo vegetativo de estos cultivos. Si los sometemos al tratamiento citado en el párrafo anterior, observaremos que los resultados son mucho más efectivos, en múltiples ocasiones, que la aplicación de insecticidas.

Existen en Galicia numerosas en-

para semilleros y plantaciones y la utilización de semillas o plantitas nuevas o sanas, no siempre es posible hacerlo, y más en el caso del modesto agricultor gallego que no dispone de muchas parcelas adecuadas para los cultivos.

El único remedio eficaz es el saneamiento del suelo, si existe exceso de humedad y sus condiciones lo permiten, y sobre todo, la aplicación de encalados fuertes:

40 a 50 kilogramos de cal apagada en polvo, o barras de cal, por cada área de superficie.

Y luego, para sostener esta riqueza en cal, e incluso incrementarla, aplicar abonos de cobertura, ricos en cal, como el NITRAMON CALCICO, a razón de 2-3 kilogramos por área, y en el número de aplicaciones que creamos conveniente y rentables, para que en una nueva falta de cal, no nos predisponga el terreno a la invasión de la enfermedad.

No dejaremos de citar, aunque no venga muy a cuento, que los nitrogenados ricos en cal favorecen la destrucción de musgos y juncos de los prados (previo saneamiento y con la ayuda de encalados) y que enriquecen a los forrajes en cal evitando los casos de tuberculosis y raquitismo, que se presentan en el ganado por falta de este elemento. (Y no por falta de cantidad de alimento, o exceso de aptitudes explotadas, como es el caso tan comentado de nuestra "rubia" gallega y sus mestizas: carne, leche, trabajo y "hambre".)

Así, pues, apreciamos que la utilización de los nitrogenados ricos en cal —es el caso del NITRAMON CALCICO— tienen múltiples aplicaciones para la lucha contra numerosas plagas y enfermedades, no sólo de los cultivos, sino incluso de nuestros ganados. Puentes, Diciembre de 1960.

Higiene del parto

(VIENE DE LA PAGINA CINCO) envolturas, pero generalmente estas permanecen en la matriz algún tiempo, siendo expulsadas más tarde. Después de su expulsión deberán ser inmediatamente retiradas y enterradas para evitar que sean comidas por otro animal o contribuyan a manchar el alojamiento.

En las hembras multiparas cada feto es seguido por sus secundinas, sólo la última puede ser retenida, pero la no secundización es rara.

Terminado el parto, la yegua, la burra y la vaca, serán friccionadas vigorosamente con puñados de paja, principalmente por los lomos y el vientre. Se les dará a beber algunos litros de agua tibia salada, con algu-

na harina de maíz, cebada o avena o bien dos litros de vino caliente azucarado.

Si el parto ha sido laborioso, se practicará la desinfección de la matriz. Lo primero que debe atraer la atención, es la respiración del recién nacido. Si no se establece en seguida, se practicará la respiración artificial. Un medio sencillo consistirá en soplar fuertemente en la nariz y ponerle sal en la boca.

Cuando el cordón umbilical no se ha roto, hay que seccionarlo con las tijeras a cinco o seis centímetros del ombligo y practicar una ligadura, barnizando la herida con tintura de yodo, procurando que sea mantenida con la mayor limpieza, la herida del ombligo.

La parturienta debe quedar con la mayor tranquilidad, aproximándose las crías para que mamen el calostro que tienen una acción laxante sobre el meconio contenido en los intestinos del recién nacido.

Las grandes hembras lamen a las crías recién nacidas, quitándoles el moco amarillento que aglutina los pelos; si la madre no los lame espontáneamente, se espolvorea el cuerpo del recién nacido con salvado, harina de cebada o sal común pulverizada. Estos cuidados maternos dejan limpia la cría y tienen un efecto saludable sobre la cría.

En los días que siguen al parto, a las grandes hembras, deben suministrarse a menudo, pero en poca cantidad, gachuelas, avena, hierba verde y buen heno; como bebida, infusión de heno o agua tibia con un poco de harina de cebada o de trigo.

Algunas madres son ariscas o con quillosas y se niegan a dejar que mame la cría. Debe recurrirse a las caricias o a los medios de contención. Esto suele ocurrir a veces con las primerizas.

A veces las crías nacen muy débiles y se niegan a mamar y hay que ayudarles, aproximándolas a la madre y ordeñando el pezón haciendo penetrar la leche en la boca del recién nacido, hasta que aumenten sus fuerzas y así solo se acerque a la ubre.

Las hembras multiparas, tales como la cerda y la perra, para lactar a las crías, se acuestan, no siendo precisas las operaciones mencionadas.

Las hembras destinadas al trabajo deberán abstenerse de utilizarse después del parto, hasta transcurrir quince o veinte días, siempre que se aprecie que han recobrado sus energías y los órganos genitales han vuelto a su normalidad.

JUAN ROF CODINA

Otros 148 millones de pesetas para el «Plan Coruña»

(VIENE DE LA PRIMERA PAGINA) zarios. Se solicitará del Ministerio de Agricultura una campaña activa para realizar el deslinde de Montes Catalogados.

Se dio cuenta a la Junta de que se encuentran ya en la provincia, tractores del equipo que el Instituto Nacional de Colonización pone a disposición de los agricultores para su uso en alquiler, y que son ya numerosas las peticiones de entidades y particulares que demuestran la necesidad de su implantación en la provincia.

Asimismo tomó nota de la marcha ascendente de peticiones de auxilios para obras de Colonización Local, que reflejan el interés despertado en el campo para mejorar sus instalaciones, por desgracia muy necesitadas de mejoras y auxilios.

Se despacharon otros asuntos de trámite, y se levantó la sesión a las siete de la tarde.

EVITE LA MUERTE DE SUS POLLUELOS... DANDOLE

CUNISAN AVIAR

EN EL AGUA DE BEBIDA
CURACION RAPIDA-PREVENCIÓN ASEGURADA
SENSACIONAL. DESCUBRIMIENTO DE LA CIENCIA
Precios 16'60 - 56 y 198'50 - FOLLETO Y CONDICIONES: M. ARIMANY - GRANOLLERS (BARC).



fermedades como podredumbres y fusariosis de la patata, fusariosis del pimiento y potra de las coles que encuentra favorable desarrollo, no sólo en las fincas húmedas y faltas de cal, sino también en otras de distintas características que han sido infectadas. Si bien en estos casos lo más recomendable es el cambio de terreno

MINISTERIO DE AGRICULTURA Jefatura Provincial de La Coruña Servicio Nacional del Trigo

Durante el próximo mes de febrero este S. N. T. mantendrá abiertos al público sus almacenes en los siguientes días:

Almacén de Betanzos: Todos los días del mes excepto los días 7, 14, 18 y festivos.

Sub-almacén de La Coruña: Día siete.

Sub-almacén de Mellid: Día 14.

Sub-almacén de Jubia: Día 18.

Almacén de Carballo: Todos los días del mes excepto los días 2, 3, 9, 10, 16, 17, 23, 24 y festivos.

Sub-almacén de Santiago: Días 2, 9, 16 y 23.

Sub-almacén de Ordenés: Días 3, 10, 17 y 24.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de los agricultores que hayan de entregar o retirar productos de los mismos.

La Coruña, 20 de enero de 1961.

Nueva Explotación Agraria Familiar Protegida

Ha sido concedido el título de "Explotación Agraria Familiar Protegida" a la finca propiedad de doña Mercedes Vázquez Pérez y don Ricardo Vázquez Domenech, sita en el término municipal de Bergondo, provincia de La Coruña.

EL ABONADO DE LAS PRADERAS

DESGRACIADAMENTE, el agricultor español aún no se ha dado cuenta de la importancia que tienen las praderas, en la explotación agrícola-ganadera.

Por regla general, se consideran las praderas como un trozo de tierra en donde crece hierba a la buena de Dios, que no es necesario atender, ni trabajar, a lo sumo tomarse la molestia de dar algún corte de hierba, y esto si el ganado no lo pasta durante el año.

Resultado: las praderas no son tales praderas, sino "pastizales". Dan un rendimiento de forraje escaso y malo, y el número de cabezas que se mantiene es, por lo menos, la mitad de lo que se podía mantener en la misma superficie.

¿Qué es lo que hay que hacer para que las praderas sean "verdaderas praderas", y den un rendimiento bueno de forraje en cantidad y calidad, y se pueda mantener el doble de ganadería?

Pues muy sencillo: que el agricultor se preocupe un poco de estas praderas, y para ello, voy a intentar darle unas normas.

El agricultor debe llegar al convencimiento de que la pradera es un cultivo como otro cualquiera: la patata, remolacha, maíz, trigo, etc., y que, por lo tanto, se le debe dar las labores y el abonado propios de cada cultivo.

La pradera puede ser de dos formas: permanente o temporal. La pradera permanente es aquella en que año tras año está produciendo forraje, sin alternar con otro cultivo, y la pradera temporal es la que queda en el terreno dos, tres, cuatro años, alternando con otro cultivo, ejemplo: la alfalfa.

TANTO en la pradera permanente como en la temporal, el terreno está totalmente cubierto de vegetación, sobre todo de leguminosas y gramíneas, que extraen del suelo cantidades elevadas de fósforo, potasa y cal. Estos elementos son esenciales para la buena alimentación del ganado, y su buena producción en leche y carne, y si el terreno es pobre en estos elementos, el forraje que se obtenga también lo será, y por consecuencia, la alimentación del ganado será también pobre, así como sus rendimientos en leche y carne.

La forma de remediar esto, y obtener cantidades elevadas de forraje, y de buena calidad, es el abonado de las praderas. En las praderas, tanto permanentes como temporales, debe añadirse al terreno, a la salida del invierno, las cantidades siguientes:

600 a 800 Kgs./Ha. y por año de Escorias Thomas.
200 a 250 Kgs./Ha. y por año de Potasa.

Estos dos abonos se esparcirán en el terreno al mismo tiempo, dando a continuación un pase de gradas o un rastrillo enérgico en toda la pradera, y en labor cruzada. Posteriormente, en el mes de marzo, cuando ya sube la temperatura, se esparcirá en cobertura 50 Kgs./Ha. de nitrato de Cal, y después del primer corte, se volverán a esparcir otros 50 Kgs./Ha. En la pradera temporal, se puede seguir añadiendo estos 50 Kgs./Ha. después de cada corte.

Con estas cortas indicaciones, pretendemos que el agricultor ganadero vaya mejorando la producción de sus praderas, pues es una verdadera lástima, cómo año tras año se va perdiendo una riqueza por no prestar el agricultor un poco de cuidado a sus praderas, y gastarse unas pesetas en abonarlas como es debido, por la creencia de que se las ahorra, cuando es todo lo contrario, ya que un buen abonado en los cultivos siempre es rentable; pero en las praderas, mucho más, pues devuelve al agricultor, cuando menos, tres por uno.

NO debe olvidar el agricultor que tanto los Organismos Oficiales Agrícolas como las Empresas particulares, estamos dispuestos a ayudarle técnicamente, y de una forma gratuita, para ir mejorando sus explotaciones agrícolas-ganaderas. Ahora bien, cada agricultor tiene que tratar de resolver su problema, y llevarlo a la práctica, y no cruzarse de brazos y creer que los demás se lo vamos a resolver.

Por eso, en el caso presente de la mejora de las praderas, cada agricultor debe hacer una prueba según se le indica, y ya verá si tengo o no razón en lo que digo, pues esto es fruto de muchos ensayos y experiencias realizados en praderas, en toda la zona norte de España, en donde tenemos tierras para praderas tan buenas como en Francia, Bélgica, Suiza y Holanda, países cuya producción forrajera es magnífica, y de ahí se deriva el que puedan mantener una ganadería selecta, con producción de grandes rendimientos en leche y carne.

¿Por qué? Pues porque el agricultor en esos países hace las cosas como es debido, y se guía de los consejos que se le dan, y uno de ellos es éste:

¡Dá a la tierra lo que necesita, si quieres que la tierra te dé lo que necesitas tú!

ALBERTO ARNAIZ
(Servicios Agronómicos de Escorias Thomas).

Curso de Cunicultura por correspondencia

Lo organiza el Sindicato Nacional de Ganadería

El Sindicato Nacional de Ganadería (Huertas, 26, Madrid-14), organiza un Curso de Cunicultura por correspondencia en el que podrán participar cuantos lo soliciten.

Los gastos que se ocasionan al alumno son en total 150 pesetas, al contado o bien 200 pesetas si el pago se hace a plazos, en la siguiente forma:

Al efectuar la inscripción, 100 pesetas; al segundo mes, 50 pesetas, y al tercer mes, las 50 restantes.

Cada alumno recibe, en el momento de la inscripción, el libro de texto correspondiente y la colección de láminas aclaratorias, así como un primer cuestionario. El alumno, a su comodidad, y tomándose todo el tiempo que crea necesario, estudiará la lección correspondiente y contestará al cuestionario recibido enviándolo a la Escuela. Esta estudiará su contenido, y corregirá los errores que haya podido cometer, aconsejándole, aclarándole y ampliándole la lección correspondiente, que le será devuelta para su conocimiento, remitiéndose un nuevo cuestionario y así sucesivamente hasta haber terminado la enseñanza, al final de la cual se le entregará el correspondiente certificado de estudios.

DIVULGACION GANADERA

HIGIENE DEL PARTO



En los animales mamíferos, terminado el período de gestación, el feto es expulsado a través de las partes genitales de la hembra, acto que constituye el parto.

Cuando el acto se realiza sólo por las fuerzas de la naturaleza el parto es fisiológico, normal o natural; cuando son necesarios los auxilios del arte para que salga el feto, el parto es anormal, vicioso o distócico.

El parto natural se verifica cuando el feto viene en presentación anterior, en posición vertebrosacra y también cuando viene con presentación posterior y posición lumbosacra.

Los signos precursores del parto normal, consisten en hinchazón de las mamas, unos pocos días antes, tumefacción de la vulva, caída del vientre, hundimiento de los ijares y depresión de la grupa.

La hembra aparece inquieta se agita, presenta ligeros cólicos de bido a las contracciones uterinas. La oveja, la cabra y la cerda se acuestan; la yegua la vaca y la burra, se echan en decúbito esternoabdominal o se levantan y permanecen en pie mientras dura el parto.

Las hembras al aproximarse el momento del parto deben colocarse en un local espacioso, provisto de una buena cama, previamente sacudida para librarla del polvo.

Las yeguas y asnas, pueden alojarse tres semanas antes del parto en boxes, permaneciendo en libertad, dentro del departamento.

Las cerdas, en cochiqueras individuales, amplias destinadas a parideras, dotadas de dispositivos llamados salvalechones.

Las vacas en departamentos bien airados, iluminados y de fácil desinfección con el pesebre y el piso horizontal, para evitar que la inclinación del suelo predisponga el prolapso de la vagina o del útero, de la hembra en gestación.

Tan pronto se presentan los primeros dolores, es muy necesario en las hembras mayores lavar con agua tibia la región vulvar, la base de la cola y el periné y a continuación pasar por ellos un paño humedecido con una solución débil de un antiséptico.

La hembra, al iniciarse el parto, encorva la columna vertebral, contrae energicamente los músculos abdominales, se dilata el cuello del útero y aparecen entre los labios de la vulva las envolturas fetales, en forma de una vejiga, que contiene dentro líquido. Es la llamada bola de agua, que suele romperse y desprender gran cantidad de líquido. Cuando no se rompe naturalmente, hay que proceder a rasgarla.

Las contracciones abdominales y uterinas aumentan, llegan a ser continuas y por la vagina aparecen los miembros anteriores y la cabeza del feto: el cuerpo es encajado a la entrada de la pelvis, deformándose, sal-

va el estrecho posterior y es expulsado definitivamente.

Si la hembra está en pie se produce la rotura del cordón umbilical, si está echada se realiza la rotura cuando se levanta. Cuando no se rompe solo, lo hace la madre con los dientes.

En la yegua y en la burra, el parto dura quince minutos y en la vaca unos treinta.

El vigilante que atiende un parto, debe dejar actuar a la propia naturaleza, debe saber esperar, no interviniendo ni dejando intervenir a curiosos o empíricos que desconocen los más elementales principios de higiene.

Todo el que asista a un parto de una hembra doméstica, debe dejar que se forme bien la "bola de agua", demostración de que el cuello del útero está dilatado para permitir la salida del feto.

Con las manos bien limpias y lavadas, averiguará si el feto se encuentra ya encajado en la cavidad pelviana. Si la bola de agua no se ha roto naturalmente, la romperá y explorará si el feto se encuentra en buena posición, lo cual se aprecia al observar que en la pelvis han penetrado los dos miembros y que en medio asoma la cabeza.

En estas circunstancias, el operador debe auxiliar a la hembra, practicando ligeras tracciones sobre los miembros.

Si se averigua que la posición del feto no se la normal, se abstendrá de toda maniobra y se llamará sin demora al veterinario para que actúe según las circunstancias.

En la vaca, el ternero puede quedar sin peligro varias horas con la cabeza en la vulva y aun fuera de ella; pero en la yegua, el potro muere al cabo de unos minutos de estar encajado, por lo que es necesario intervenir con urgencia.

El feto puede ser expulsado con sus

Cooperativas de crédito o Cajas rurales en Suiza

Continuando la labor divulgadora sobre la Cooperación en otros países, reproducimos hoy de "L'Agriculteur" belga, el siguiente comentario del movimiento crediticio rural de Suiza:

"En Suiza se ha acusado una situación económica muy favorable, que ha repercutido en estas instituciones que gozan de una gran confianza en los medios rurales. En 1956 se fundaron otras 7, elevándose así a 1.058 el número de las asociadas. A fines de dicho año, el balance global alcanzaba 24.779 millones de pesetas, con un aumento de 1.779 millones de pesetas, equivalente al 7,7 por cien sobre el ejercicio anterior. La expansión de las imposiciones ha sido de 1.807 millones de pesetas. Por otra parte, las Cajas asociadas han amortizado en 109,5 millones de pesetas los anticipos temporales concedidos por la Caja Central, créditos que se elevan al 31 de diciembre de 1956, a 159.498.500 pesetas.

Esta afluencia de dinero nuevo ha encontrado parcialmente tomadores en el mismo lugar, lo que explica el crecimiento de 1.212.934.000 de pesetas registrado por el Departamento de préstamos y créditos. La cartera de hipotecas aumentó en 971.990.000 de pesetas y ofrece un volumen de cerca de 16.000 millones de pesetas. Por su parte, los anticipos a las Cooperativas ha aumentado en 177.970 de pesetas, alcanzando un total de 1.588 millones de pesetas.

Por lo demás, las Cajas se encuentran en condiciones de reforzar sensiblemente su capacidad de pago. El Balance arroja un resultado de 67.718.584,37 pesetas, de beneficio neto, que pasa íntegramente a las reservas. Estas últimas alcanzan así los 1.108.890.000 pesetas, lo que hace, mejorado el capital social, un volumen de fondos propios de 1.273 millones de pesetas, representando el 5,4 por cien del total de sus obligaciones.

Este reforzamiento material de las Cajas asociadas no ha dejado de traer consigo al mismo tiempo un crecimiento muy sensible del Balance de la

Caja Central, que señala un aumento de 547.600.000 pesetas, para elevarse a 1.777.810.000 de pesetas en total.

Junto a los fondos de las Cajas asociadas, que se han ampliado en más de 516 millones de pesetas, para alcanzar la suma de 3.833 millones, los depósitos de ahorro participan en el aumento precitado a razón de más de 27 millones. Los préstamos hipotecarios registran un importe de 1.464.830.000 de pesetas.

El beneficio neto realizado por la Caja Central es —con cerca de 11 millones y medio— superior al millón y medio de pesetas, como consecuencia del ejercicio precedente. Por otra parte, un importe de cerca de 5 millones ha sido destinado a las reservas. El capital de garantía (cobertura) de la Caja Central, se eleva así a más de 410.700.000 pesetas".

Nota: La cotización actual del franco suizo es de 13,69 pesetas, advirtiéndose que la reducción efectuada no corresponde exactamente a la realidad a causa de la diferencia de costos. No obstante, dejamos a la elección de las cifras la consideración de la enorme potencia económica de las Cajas Rurales suizas.

Más de 22 millones de pesetas distribuidas en préstamos agrícolas

MADRID.—Préstamos a los labradores por un importe de 22.095.000 pesetas han sido concedidos por la comisión ejecutiva del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, que preside el subsecretario de agricultura, don Santiago Pardo Canalís, dito se han otorgado 17.845.000 de pesetas, y por las Cooperativas Agrícolas 4.250.000 pesetas.

Santa Comba y La Baña cuentan ya con servicio telefónico

El día 24 del actual el Sr. Gobernador Civil, D. Evaristo Martín Freire se desplazó a los municipios de Santa Comba y La Baña para inaugurar los nuevos centros telefónicos instalados en aquellos Ayuntamientos.

El Sr. Martín Freire aprovechó la oportunidad para mantener un amplio cambio de impresiones con las autoridades locales interesándose por los problemas que afectan a estos dos términos coruñeses.

Finanzauto, S. A.

Ofrece su eficaz colaboración al progreso del campo poniendo al alcance de todos los agricultores el más amplio surtido de máquinas y aperos agrícolas

TRACTORES: Entregas inmediatas de las siguientes marcas y modelos, PORSCHE DIESEL:

Junior de 15 HP., Standard de 28 HP., Super de 42 HP., Super viñero de 42 HP., sin polea, Master de 55 HP. -- DAVID BROWN: Modelo 950 Implemate de 42 1/2 HP., con ruedas. -- Al hacer la petición se entregarán 20.000 pesetas de señal. -- Concedemos amplias facilidades de pago que concretaremos en cada caso.

MOTOCULTORES: "Guthelfer", de gas-oil 7 HP., y "AH" de gasolina 3 HP.

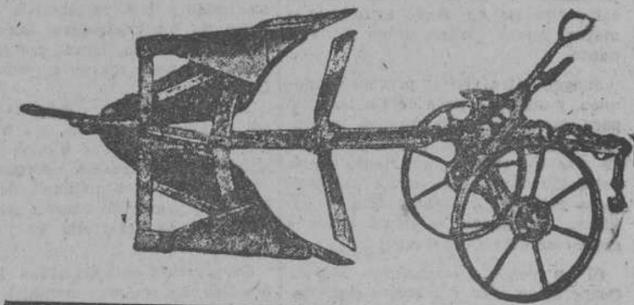


Entregas inmediatas, previa adjudicación del Ministerio de Agricultura.

INFORMACIÓN: Finanzauto S.A.

Arados, Cultivadores, Gradas, Fresadoras, Remolques, Pallas Niveladoras y Trilladoras para tiro mecánico y de sangre. Motores de gasolina y gas-oil. Grupos Motobombas y Equipos de Riego. Equipos de recolección: Segadoras-Atadoras, Agavilladoras, Guadañadoras, Trilladoras, Aventadoras y Madoras-Limpiadoras. Maquinaria propia de Granja: Cortaforrajes, Molinos, Mezcladoras de Piensos, Molidoras de Forrajes, Corta-Hierbas, etc.

CONSULTENOS FACILIDADES DE PAGO



SUCURSALES EN GALICIA

LA CORUÑA — JUAN FLOREZ, 65-67
LUGO — RONDA DE CASTILLA, 18
VIGO — LUIS TABOADA, 2
CONCESIONARIOS VARELA Y CORTIZO, S. L.
BENITO CORBAL, 20
FRANCISCO GALAN GARAGE CASTELOS
ARADAS Avenida del Generalísimo, 8
GOMEZ ULLA, 7 EL FERROL DEL CAUDILLO
SANTIAGO DE COMPOSTELA

Se dan amplias facilidades en todos los casos, y hasta dieciocho meses para tractores y maquinaria agrícola por importe superior a 50.000 pesetas. Si se solicita el Crédito Agrícola y se concede éste, cobraremos el 60 por ciento de la venta de la operación del Crédito Agrícola.

ELECCION DE VACAS LECHERAS POR EL TIPO



Fig. 5.--Los tres triángulos característicos de la vaca lechera

(VIENE DE LA ULTIMA PLANA) cedimiento de trabajo, e inconscientemente hace los cálculos como si tuviera la "carta de puntuación" delante.

Para iniciarse en estos trabajos es conveniente conocer con un poco más de detalle en que consiste la conformación correcta y la defectuosa de las diferentes partes del animal, y por ello vamos a intentar hacer dicha descripción en las hembras y en los machos.

CONFORMACION DE LA VACA LECHERA

I. CARACTERES DE FORMA DEL TIPO LECHERO

La cabeza es una de las partes de la vaca lechera que mejor indicios puede dar a un ganadero experimentado

sobre la pureza de raza y la calidad del animal.

No es fácil dar normas que permitan juzgar la cabeza de una vaca; esto, como decíamos, es más que nada cuestión de experiencia y resultado de la atenta observación de muchos animales. Sin embargo, algunas reglas generales pueden ser útiles para el que empieza a trabajar en ganado vacuno y necesita una orientación que hasta cierto punto supla su falta de conocimientos prácticos.

En general, la cabeza debe de ser proporcionada, de líneas bien perfiladas, y con un aspecto que, al mismo tiempo que denota vida y vigor dé la impresión de esa mansedumbre y feminidad características de la vaca lechera. Las cabezas de aspecto tosco, triste o machuno suelen corresponder a animales de poco rendimiento.

La frente debe ser ancha, los ojos estarán bien separados, la mirada placida, pero viva y brillante. Las orejas deben estar cubiertas por un pelo fino y sedoso; se suele juzgar como buen indicio el que tengan abundante cerumen. El hocico debe ser ancho y fuerte, demostrando, lo mismo él que la mandíbula profunda y bien musculada, una buena capacidad masticadora. Las narices serán grandes y abiertas. Los cuernos más bien finos, y de forma y tamaño de acuerdo con la raza. El cuello debe ser tamaño mediano, más bien algo delgado, finamente musculado y con una unión limpia a la cabeza.

Las costillas del animal de leche deben de estar bien arqueadas, a fin de formar una caja amplia para los pulmones; esto tiende a hacer el dorso más bien redondeado y plano, haciéndose poco señalada la unión de la espalda y hombros. La línea del dorso, vista de lado, debe ser recta y horizontal.

Por otra parte, el dorso no debe ser demasiado carnoso, pues ya hemos dicho que después del parto esta clase de animales están más bien delgados, haciéndose el esqueleto más aparente. Esto origina una cierta angularidad característica del ganado lechero, en el que suelen distinguirse tres "cuñas" o formas triangulares, que indican la tendencia de estos animales a desarrollar las partes posteriores e inferiores de su cuerpo (fig. 5). El primer triángulo que indica la figura, como vemos, tiene el vértice opuesto a la base en la cruz, y va ensanchando hasta la grupa. En el segundo triángulo representado uno de sus lados se extiende por la línea dorsal, mientras que otro va por la ubre y toda la línea ventral. Algunos ganaderos se muestran partidarios de que estas dos líneas, en vez de tender a la forma triangular, deben ser casi paralelas, lo que da lugar a una mayor profundidad de pecho en el animal. El tercer triángulo a que nos referimos, como vemos, indica un buen desarrollo hacia la región de la ubre y un amplio alojamiento para ella. La angularidad varía de unas razas a otras, y es más o menos aparente según la especialización lechera que tenga el animal y según su estado nutritivo y de lactación.

La grupa ya hemos dicho que debe ser horizontal, a fin de que las piernas vengán bien aplomadas y la ubre pueda tener una inserción posterior alta y ancha. Además es necesario que

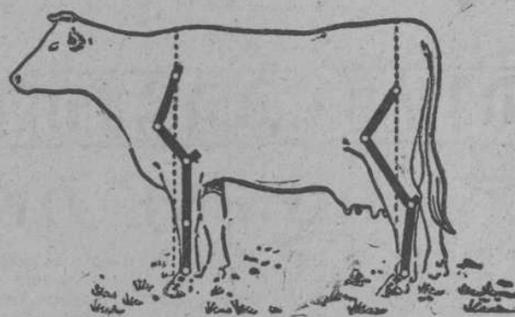


Fig. 8.--Forma correcta de los diferentes aplomos de las piernas, vista de frente, anterior y posterior.

la vaca disponga de una pelvis amplia y adecuada para facilitar sus funciones reproductoras. Los defectos de la grupa pueden tener una gran importancia en este aspecto. En las figuras 6 y 7 vemos dos tipos completamente diferentes de grupa: la vaca de la figura 6 tiene grupa amplia y bien colocada, mientras que la vaca de la figura 7 tiene lo que corrientemente se llama una grupa "culo de pollo"; las diferencias son tan evidentes que no hace falta comentarlas. En las vacas con grupa caída hacia atrás la ubre tiende también a estar caída de los cuartos posteriores, y esto es un defecto que puede inutilizar una vaca antes de tiempo.

Las piernas de la vaca lechera tie-

hemos dibujado algunos de los defectos que más corrientemente suelen presentarse.

Las cañas deben ser finas y limpias, y las cuartillas no conviene que sean muy largas ni que formen ángulos grandes con las cañas. Para el buen aplomo de la pierna es también necesario que las pezuñas estén convenientemente cuidadas, pues algunas veces, por defectos de estas últimas, se obliga a las patas a tomar posiciones forzadas, en que las articulaciones trabajan en ángulos desfavorables, y el conjunto del animal se resiente de ello.

Los huesos deben ser más bien finos, así como los cuernos y el nacimiento de la cola. No deben presentarse acumulaciones de tejidos grasos ni signos

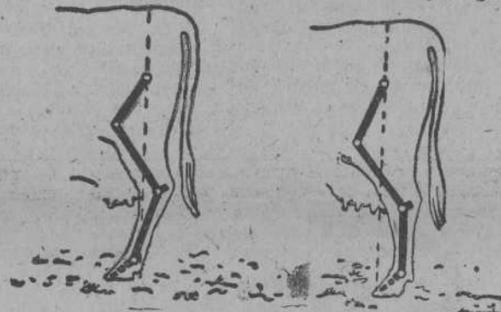


Fig. 9.--Defectos en los aplomos, vista de frente y posterior

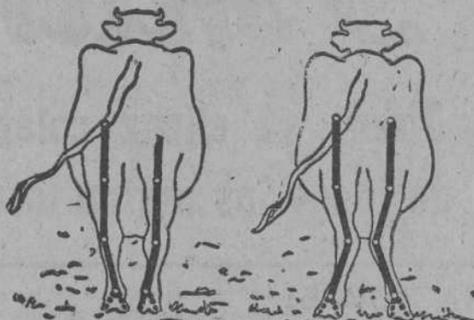


Fig. 10.--Defectos en los aplomos, vista anterior,

E. S. P.

La fuerza dormida de la cooperación

El campesino gallego es un campesino débil. Tiene muy poco de todo. Y, no obstante, la suma de sus debilidades, formarían una potencia avasalladora.

Se ha dicho, con justeza, que la Cooperación no suma las fuerzas sino que las multiplica. Y en símil guerrero —vale también en el acontecer económico y social—, el secreto del éxito consiste en saber acumular la mayor fuerza posible sobre un solo punto.

Juegan cifras en el proceso económico, y una sola sirve de fundamento para las demás. En nuestra provincia, la población campesina constituye más del sesenta por ciento de la población total. Esta es la paradoja de su debilidad y de su fuerza. Y esa fuerza, insistimos, se llama única y exclusivamente Cooperación.

Si un poder traumático —y la Cooperación obra milagros— ilumina un venturoso día la inteligencia de los campesinos, ese mismo día la transformación de Galicia se habría producido. Sólo un día de inteligencia iluminada, y ella movería las voluntades. Y es que nuestro campesino, además de malicioso por instinto de defensa, es inteligente. Le falta aplicar su inteligencia a la Cooperación.

A su costa, y entre las mallas abiertas de su roqueño individualismo, pulula un mundo de logreros y avisados. Da unas veces, y le arrebatan otras, sus ahorros, su esfuerzo y el producto.

Cerrando sus fias, de espaldas a vividores, surgirían potentes Cajas Rurales, industrias cooperativas de transformación, empresas agrícolas asociadas. Todo el complejo de la economía moderna. Millones de pesos sobre un punto determinado de esa economía campesina, le aseguraría el primer tiruno, y luego vendrían todos los demás.

El ganado, la madera, los distintos productos agrícolas y los subproductos, y el ahorro que ha de movilizarse, no estarían a merced de habilidosos especuladores permanentes o de ocasión. La producción se regu-

laría casi automáticamente por sus propios cauces.

¿Cuántas empresas, cuántos negocios viven prósperamente de lo que, exclusivamente, les facilita el campesino? Y es éste el que tiene que hacerse la segunda pregunta y darse la respuesta: ¿Vive prósperamente nuestro campesino?

Cooperación, he aquí el secreto que ha hecho y está haciendo la prosperidad de muchos países: Dinamarca, Bélgica, Holanda, Israel, por citar algunos de poca mayor superficie que Galicia.

Y Cooperación es confianza mutua, sin regateos mezquinos que hacen el juego a la anarquía económica. Sin habilidades de peseteo, porque están en juego muchos millones de renta. Sin ventajismos de ocasión, porque la economía se desarrolla en periodos amplios.

Cooperación es solidaridad. Entrega decidida, sin reservas mentales ni materiales, a la empresa común. Coincidencia de que, el esfuerzo cooperativo en cualquier aldea de la provincia, está siendo simultáneo en cientos de lugares a la vez. A cien kilómetros, otros campesinos anónimos, bajo el lema cooperativo, aportan su grano de arena para levantar la gran montaña, la misma empresa única de la agricultura.

Cooperación es fuerza organizada, organización. Esfuerzo ordenado, a un fin económico-social. Acumulación de potencia sobre un solo punto, como en las grandes batallas.

Cooperación es sementera. Y el campesino, lo sabe bien. Entierra su dinero, su esfuerzo y su esperanza, a la expectativa de la próxima cosecha y la Cooperación es como la tierra, generosa del esfuerzo y de la entrega, y mejor que la tierra, porque carece de riesgos físicos, porque salva los años malos, porque nunca se pierden los afanes.

Y la Cooperación es espíritu. Porque es una idea, una gran idea que hay que sentir profundamente, que hay que amar. Y por ello es también cultura, cultivo del espíritu por la solidaridad. Es creadora, porque abre

nuevos rumbos a las nuevas economías campesinas; supera dificultades y salva distancias de tiempo y de espacio.

Saben muchos campesinos, ¡todos!, y es una lección bien aprendida, que no hay ayuda extraña posible, si antes no se ayuda el mismo; si no se ayudan unos a otros. Ayuda y te ayudarán. Entrégate a la Cooperación y la Cooperación te devolverá ciento por uno.

Y la Cooperación, en fin, te brinda personalidad, dignidad a tu esfuerzo y a tu persona. Frente al anonimato y la humildad actuales, en la Cooperación todos se sienten representantes y protagonistas de una gran empresa propia, en la que se multiplican los esfuerzos y ninguno es inútil. He aquí, en síntesis, la auténtica magnitud de la Cooperación en Galicia; y muchos campesinos la comparan con la idea que tienen de la misma, advertirán que es necesario ofrecer más de su parte, de su propia persona y, sobre todo, espíritu, confianza y solidaridad.

Y para terminar, medite el campesino, cuando tratan de dividirlo, de desacreditar el ideal cooperativo, de minar su modestísima Cooperativa de hoy; medite el campesino sobre el que le vierte la palabra insidiosa y, muchas veces, también hábil, porque le conoce. Pero medite el campesino, cuáles son los intereses del que le habla, cuál es su móvil. Y si no encuentra ninguno particular o inconfesable, dude de su inteligencia. Medite si se trata de un hombre que vive exclusivamente del producto de su trabajo, o quiere vivir del ajeno. Medite de qué vive el "buen hombre" que le divide.

Y luego, cierre sus oídos. Lleve en su idea la fe cooperativa, y siga adelante. Porque la meta, el fin de la Cooperación, no se agota; una vez alcanzada una etapa, sigue estando adelante, para mejorar, para perfeccionar, para corregir; siempre como la próxima cosecha que ha de conquistarse cada año.

Consultorio Técnico Jurídico y Social

Consultorio Técnico Jurídico y Social
CUPON NUMERO 120.
que debe acompañarse a las consultas que nuestros lectores dirijan.

J. M., de Teo (Luan), consulta sobre aprovechamiento de aguas.

Contestación: si dejó de usar tales aguas hace únicamente quince años tiene derecho a su disfrute nuevamente, a condición de que antes de esa fecha hubiese adquirido la propiedad de tales aguas bien por título o por prescripción de más de veinte años. Si el actual poseedor le negara su disfrute, deberá acudir al Juzgado reclamando este derecho.

E. F., de Mañón (Vilamuín), consulta sobre retracto arrendatario.

Contestación: 1.º La renta que debe satisfacer es la convenida con el propietario, y si la considera excesiva deberá instar ante el Juzgado la revisión correspondiente aunque opino que no prosperaría su reclamación.—2.º No tienen obligación de avisarle de que van a vender, pero sí tienen obligación de notificarle a Vd. el precio en que van a realizar esa venta, y si la llevan a cabo sin darle a Vd. preferencia, puede ir al retracto como arrendatario de tales fincas rústicas demandándole judicialmente al comprador y abonándole el importe del precio real más los gastos ocasionados.—3.º Si usted no retrae las fincas vendidas, el comprador no podrá reclamárselas a Vd. a no ser que las pida para cultivarlas él directamente y personalmente, y en ese caso tiene que esperar dos años a contar de la venta y después requerirle con seis meses de antelación a la finalización del año agrícola corriente.—4.º El plazo para ejercitar el derecho de retracto en caso de que se lleve a cabo la venta es de tres meses a contar de la fecha que usted sepa el precio y demás condiciones de la transmisión.

A. S. I., de Teo, consulta sobre permuta de fincas con carácter forzoso.

Contestación: Aunque nos da muy pocos, poquísimos datos, para contestarle en debida forma, parece que, en principio, se dan las circunstancias necesarias para que pueda usted solicitar la permuta forzosa de una finca de su vecino, pero necesitaríamos que nos facilitase más detalles para concretar su derecho. De cualquier forma, lo aconsejable es acudir previamente a celebrar el acto conciliatorio en la Comisión Sindical de Avenencia que debe funcionar en su Hermandad, la que citará a su vecino, y tratará de arreglarlos. Si no se consigue deberá usted proceder por la vía judicial y antes de hacerlo conviene que se consulte mejor, o nos envíe más datos (clase de cultivo extensión y longitud de colindancia, así como otros datos de la finca que usted ofrece, valores de ambas, etc.).

M. L. P., de Louro, Muros. -- Consulta sobre expropiación de unos hórreos.

CONTESTACION.—En anterior consulta expuso usted el mismo caso, si bien aclaró en la actualidad que la demanda ante el Juzgado se dirigió únicamente contra el contratista y no frente al Ayuntamiento, estimando en el Juzgado la falta de legitimación pasiva alegada por dicho demandado. Por consecuencia, puestas así las cosas, es evidente que puede usted demandar al Ayuntamiento para que, cumpliendo lo convenido entre ustedes,

reconstruya los hórreos en debida forma y los instale en el lugar adecuado, indemnizando en otro caso su valor o abonando el terreno cedido voluntariamente, si se acredita que fue condición imprescindible de cumplir la reconstrucción de dichos hórreos, acudiendo al procedimiento declarativo correspondiente a la cuantía de lo que se ventile.

E. A. R., La Baña. -- Consulta sobre aprovechamiento de aguas para riego y desviación de cauce.

CONTESTACION.—Son dos cuestiones distintas las que plantea su consulta y contestamos por separado. Primera: Si puede usted desviar el cauce en la forma que indica en el croquis. Evidentemente puede usted hacerlo, pues no existe perjuicio absolutamente ninguno para otro usuario o vecino propietario, y antes al contrario puede resultar beneficioso al reducir el trayecto que habrá de seguir el agua, siempre naturalmente que las cosas sean como usted dice y discorra el cauce entre fincas de su propiedad.—Segunda: Es evidente que si usted va a regar unos terrenos de su propiedad que antes no disfrutaban del beneficio de esa agua no podrá hacerlo sin el consentimiento de los demás usuarios, pues éstos tienen adquirido su derecho por prescripción o título, lo que implica disfrutar del riego en la misma forma y cuantía que anteriormente, y usted pretende una variación que no tiene apoyo legal alguno, por lo que se expone a una demanda judicial que desde luego le condenaría.

A. V., de Lorenzana. Lugo. -- Consulta sobre arrendamientos urbanos.

CONTESTACION.—1.º: Usted puede cambiar de negocio en el local siempre que lleve más de un año ejerciendo su industria anterior; pero no puede exigirle al propietario que le efectúe las obras de reforma que usted precisa para la nueva clase de actividad que pretende. Claro está que puede haber servicios imprescindibles, como alguno que usted señala, que si no lo tiene el local arrendado daría lugar a que ya no se hubiese podido autorizar para vivir en él el arrendatario. Por otro lado, si usted ejecuta esas obras sin permiso del dueño, incurrirá en causa de desahucio.—2.º: Tiene usted derecho a exigirle al propietario que haga la reparación de esa fachada si no permite usar de la cosa arrendada para el destino que fue pactada; pero tenga en cuenta que si el arriendo es antiguo tendrá usted que pagar una parte de esas obras en la forma y cuantía que señala la Ley de Arrendamientos Urbanos vigente.

Vecinos de Brañas. -- Consultan sobre aprovechamiento en monte vecinal.

CONTESTACION.—Es necesario que concreten algunos datos más, pues si solo han venido aprovechando ese monte sin título alguno que les ampare, habrán de acudir a la vía judicial para que se reconozca su derecho, en virtud de la posesión por más de treinta años como dueños. Envíen, pues, más datos, con todo detalle, para contestarles en forma.

SENTENCIAS COMENTADAS

Por José Manuel LIANO FLORES - Abogado

Servidumbre de pastos--Posibilidad de adquirirla por prescripción inmemorial

Ante el Juzgado de 1.ª Instancia se formuló demanda por los vecinos del lugar y parroquia de S. ejercitando la acción confesoria de servidumbre de pastos contra los vecinos de C., haciendo constar que desde hacía muchísimos años, tantos que no se recordaba ya cuando la empezaron a usar, venían aprovechando el monte de X. pastoreando en él sus ganados mayores y menores; y que últimamente los vecinos de C. habían roturado partes de ese monte, impidiendo dicho pastoreo demostrando así su intención de apropiarse en su exclusivo beneficio y negando el derecho de los vecinos de S. cuyos actos estimaban clandestinos o cuando más meramente tolerados.

El Juzgado estimó la demanda, pero la Audiencia revocó dicha sentencia, desestimando tales pretensiones de los actores. El Tribunal Supremo en Sentencia de 31 de octubre de 1952 dictó sentencia definitiva en la que senta la doctrina de que con arreglo a las leyes 14 y 15 del Título 31 de la Partida 3.ª, en relación con la disposición transitoria 1.ª del Código Civil, es posible la adjudicación por prescripción inmemorial de las servidumbres discontinuas y no aparentes, como la de pastos objeto de este pleito, por cuanto al ser de aplicación la legislación anterior al Código Civil vigente, ha de tener en cuenta lo dispuesto en la Partida 3.ª del Rey Sabio en cuya virtud eran susceptibles de prescribir el derecho al ejercicio de dichas servidumbres cuando se hubieran adquirido desde tiempo inmemorial, es decir, desde tanto tiempo "que non recuerdan los omes cuanto ha que la començaron a usar", y que así lo oyeron decir a sus ascendientes de generación en generación y cada uno a los suyos.

Con arreglo al artículo 539 del Código Civil las servidumbres de esta naturaleza (discontinuas: es decir que su uso depende de actos del hombre en intervalos más o menos largos; y no aparentes: es decir, que no presentan indicio alguno exterior de su existencia) sólo podrán adquirirse en virtud de título, no siendo susceptibles de adquisición por prescripción ordinaria ni extraordinaria (10 ó 30 años) a tenor de nuestro Código. Ahora bien, como la Disposición Transitoria 1.ª del mismo texto legal establece que "se regirán por la legislación anterior al Código, los derechos nacidos según ella, de hechos realizados bajo su régimen, aunque el Código los regule de otro modo o no los reconozca", es evidente que está bien aplicada la legislación de Partidas, por cuanto los derechos ejercitados por los vecinos de S. habían nacido con mucho anterioridad a la vigencia del Código Civil y bastaba la prueba de su existencia, siempre difícil indudablemente, para que el Tribunal hubiera de pronunciarse como lo hizo al entender acreditado el uso de esta servidumbre de pastos desde siempre.

En este consultorio abundan las consultas jurídicas y son muy escasas las de carácter técnico. A nuestros consultantes les obsesionan las servidumbres, los riegos, los derechos posesorios... y muy poco los abonos, las plagas, los cuidados que requiere el ganado. Cuando se concentran todas las tierras de Galicia, entonces las consultas técnicas ocuparán lugar preferente. "Tierras concentradas, litigios acabados"

¿Cuál es la base de la ganadería? LOS PASTOS.

¿Cuál es la base de los pastos? EL ABONADO FOSFORO + CAL

El abono ideal Fósforo + Cal es:

Las

ESCORIAS THOMAS

contienen

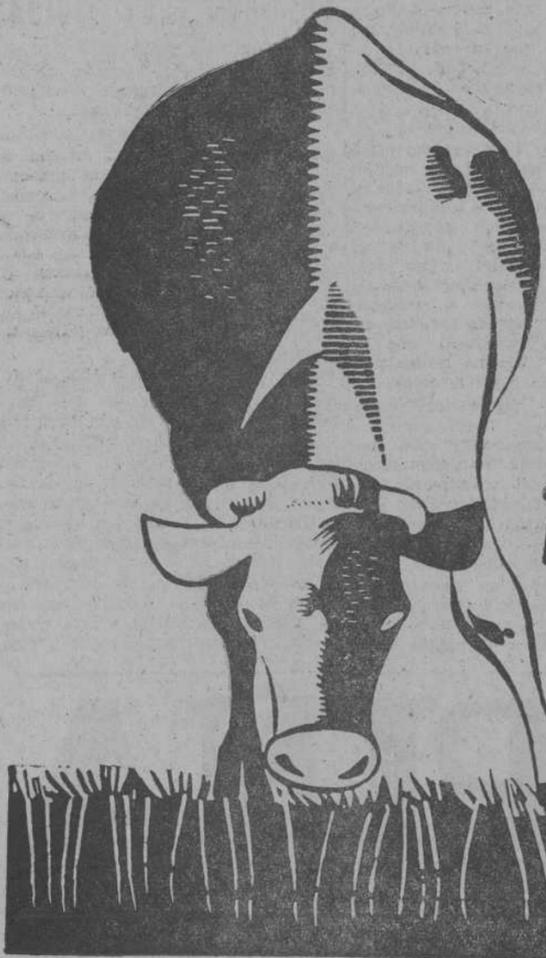
- 18 o 20% de ácido fosfórico.
- 45 o 50% de cal activa y neutralizante.
- 6 o 8% de sílice.
- 2 o 4% de magnesio.
- 2,5 o 5% de manganeso.

¡Magnífico abono fosforocálcico!

CONSULTAS TECNICAS A:

SERVICIOS AGRONOMICOS DE FOSFATOS THOMAS

EDIFICIO ESPAÑA - TELEFONO 47 90 53 - MADRID



Elección de vacas lecheras por el tipo

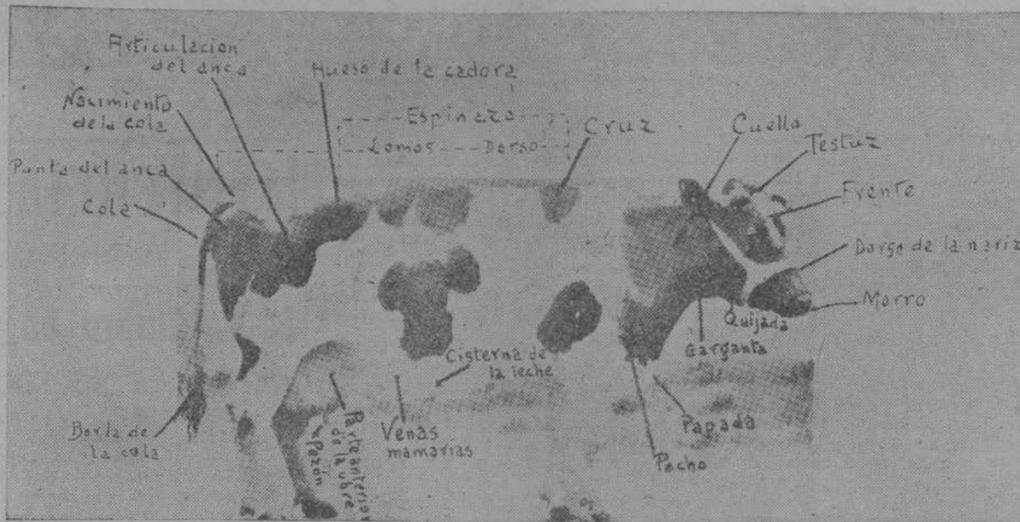
EL MUNDO ES ASI

De lo urbano a lo rústico

Por CESAR FERNANDEZ QUINTANILLA (Ingeniero Agrónomo)

Puede decirse que la selección por el "tipo" es la más sencilla, la que está más al alcance de todas las fortunas y la que más frecuentemente se practica. Ya sabemos que no es, ni mucho menos, la más segura; pero dada la extensión que alcanza, bien como criterio único o como criterio complementario de la productividad, creemos que es de interés ocuparnos de ella con algún detalle.

Hace ya mucho tiempo que el problema de las correlaciones entre forma y función figura entre los favoritos de los investigadores en ganadería. En el ganado lechero estas correlaciones tienen gran importancia práctica puesto que tratan de deducirlas difícilmente apreciables características de producción basándose en las, relativamente fáciles de apreciar, características de tipo. Los estudios que en este aspecto han llevado a cabo Gowen, Martorin, Skvorzov, Schuppil, Leroy... y otros muchos investigadores no han conseguido llegar a establecer correlaciones verdaderamente significativas, y esto contribuyó mucho a que se propagase la opinión de que el tipo tiene poca importancia económica, siendo la productividad la única medida posible en esta clase de ganado. Desde hace relativamente pocos años ha venido introduciéndose un concepto nuevo del tipo, que hace variar por completo el problema. Se ha comprendido que la apreciación externa del animal no debe hacerse por una serie de medidas de determinadas partes de su anatomo-



Sobre este ejemplar de vaca holandesa, puede el lector ejercitarse en la aplicación de la Carta de Puntuación. Para mayor facilidad, en los dos grabados, se indican las partes del cuerpo de la res que deben observarse para la acertada elección de una buena vaca lechera.

mía, sino fundándose en otras consideraciones de tipo más amplio y que generalmente no admiten su traducción en metros y centímetros. Las características, que indican una buena capacidad nutritiva, un conveniente desarrollo de los órganos lecheros, una constitución robusta, un refinamiento en calidad general, etc., son las que verdaderamente pueden definir algo sobre el animal en su posible aspecto económico. Con este punto de vista, y basándose en la experiencia adquirida a través de muchas observaciones, es indudable que la apreciación del tipo

puede ser de gran utilidad, sobre todo si se emplea sólo como complemento del registro de producción, o si no se trata de conseguir más que una primera aproximación, pues es relativamente fácil para un ganadero experto distinguir entre una vaca mediana, una buena y una mala productora; pero, en cambio, es siempre difícil distinguir, por ejemplo, entre dos buenas productoras, que pueden tener tipos de gran parecido y ser, sin embargo, de diferente productividad. Por eso es por lo que, en último término, el registro de producción siempre será la base más segura para seleccionar.

Al juzgar una vaca por su tipo deben tenerse en cuenta los factores que por un efecto más o menos circunstancial pueden desorientar nuestro juicio. En primer lugar, está el estado de desarrollo del animal. Es sabido que no todas las razas, ni todos los individuos o familias dentro de cada raza, siguen el mismo ritmo de evolución hasta alcanzar la madurez; en unos, esta evolución es rápida, y las buenas condiciones productivas del animal se manifiestan ya casi desde el primer parto; en otros, por el contrario, la evolución es más lenta, y aunque tal vez sean animales mediocres en los primeros partos, al alcanzar la madurez se han transformado en vacas excelentes. Solamente con una gran experiencia y un gran conocimiento del rebaño es posible apreciar la justa importancia que en cada individuo tiene el estado más o menos avanzado de desarrollo.

Otro de los factores que pueden equivocarnos es el estado de lactación. La verdadera vaca lechera se caracteriza por una fuerte tendencia a convertir en leche el alimento que ingiere, e incluso las propias reservas de su cuerpo; por ello, en el período de máxima producción esta clase de vacas producen más leche que la que debía corresponder a los principios nutritivos que se la suministran y, naturalmente, adelgazan, aunque la alimentación sea correcta. En estado de lactación estas vacas pueden decirse que están siempre delgadas, y, en cambio, al quedar secas, es frecuente que engorden, e incluso lleguen a desdibujarse sus características de buen tipo.

por lechero. Por el contrario, las vacas de poca tendencia lechera no suelen perder peso, y acusan los defectos de la alimentación disminuyendo el rendimiento, y llegando a secar, o formando grasa en el cuerpo cuando la alimentación es superior a sus posibilidades lecheras. Por estos motivos el momento más oportuno para juzgar la vaca es en el máximo de producción, o sea unas semanas después del parto.

Vamos ahora a ver los criterios para hacer la selección por el "tipo", criterios que deben utilizarse teniendo siempre a la vista que, como dice LUSH, el problema práctico con el que debe enfrentarse el ganadero es prestar el conveniente grado de atención a las características de "tipo" y producción, evitando al mismo tiempo conceder al "tipo" un exceso de importancia, lo que automáticamente haría menos intensa la selección por productividad.

LA "CARTA DE PUNTUACION"

Basándose en el criterio de que la conformación no debe venir definida por las medidas de determinadas partes del animal, sino por una serie de apreciaciones generales sobre sus aparentes posibilidades nutritivas, secretorias, etc., se ha elaborado lo que se llama la "carta de puntuación", que tiene a caracterizar en números los resultados de estas apreciaciones.

La "carta de puntuación" es además de gran interés para los que empiezan a trabajar en ganadería, pues, aparte de orientarles en sus primeros juicios, les acostumbra a analizar detalladamente el animal y a dar a cada parte del mismo la importancia justa que debe tener.

Como existen diferentes razas de ganado lechero, y en algunas de ellas se han creado uno o varios tipos que se consideran como el "ideal", de la raza, es lógico que existan distintos modelos de "cartas" de puntuación, que sirven para que en cada caso el ganadero conozca este "ideal", y al hacer la selección tienda siempre a aproximarse a él.

En realidad, si se comparan los tipos "ideales" de las diferentes razas lecheras, se encuentran que presentan todos un gran fondo de semejanza, y por ello, sin perjuicio de que en cada raza existan "cartas de puntuación" que tiendan a afinar en la apreciación de determinados detalles, existen también "cartas de puntuación" que, en general, pueden aplicarse a cualquier raza. En la ficha número I damos un modelo de "carta" aprobado por la American Dairy Science Association para toda clase de razas lecheras.

La "carta de puntuación" debe aprenderse a manejar observando comparativamente animales de excelente conformación y originales defectuosos; el ganadero irá así acostumbrándose a analizar la conformación, a conocer el grado de desviación que tiene cada parte sobre el "ideal", y a valorar los detalles y el conjunto del animal. Con el tiempo llegará a no necesitar la "carta de puntuación" porque ha acostumbrado su mentalidad al procedimiento (Pasa a la página seis)



Carta de puntuación para vacas lecheras

	Puntuación perfecta
I. CARACTERES DE FORMA DEL TIPO LECHERO: 35 puntos.	
Cabeza.—Levantada, bien delineada; cuello delgado; ojos salientes; mirada viva y plácida	3
Dorso.—Recto y fuerte, con caderas anchas y planas	4
Ancas.—Largas, anchas y planas; el nacimiento de la cola a nivel del dorso	5
Piernas.—Rectas, de huesos finos	3
Conformación.—Robusta y grande dentro de las condiciones de la raza, y sin tosquedad; Jerseys, 950 libras (432 Kg.); Guernseys y Ayrshires, 1.100 libras (500 Kg.); Holsteins, 1.350 libras (610 Kg.)	5
La forma de la vaca, bien delineada, con apariencia femenina, y sin tendencias al engorde	5
Espaldas, cruz, caderas y vértebras.—Salientes y sin gordura (téngase en cuenta el período de lactancia)	4
Lomo.—Ancho; costillas largas y combadas	3
Disposición.—Activa, con buen control de nervios	3
II. CARACTERES DE CONSTITUCION, VIGOR Y CONDICION: 15 puntos.	
Pecho.—Ancho y amplio; costillas bien combadas	8
Ventanas de la nariz.—Grandes y abiertas	2
Condición.—Vigorosa y de buen desarrollo; buen estado de carnes sin apariencia de gordura	5
III. CARACTERES QUE DENOTAN CAPACIDAD DE CONSUMO Y DIGESTION DE ALIMENTOS: 15 puntos.	
Hocico.—Grande; boca ancha	1
Piel.—Flexible, suelta; medianamente gruesa, con buena circulación y normal secreción; pelo suave	4
Ventre.—Voluminoso, ancho y largo; bien asentado, costillares bien formados	10
IV. CARACTERES QUE DENOTAN BUEN DESARROLLO DEL APARATO SECRETOR DE LECHE: 35 puntos.	
Ubre:	
a) Capacidad tamaño grande	7
b) Calidad; flexible	7
c) Forma; bien extendida hacia adelante y bien elevada en su parte posterior; plano inferior horizontal; los cuartos de la ubre llenos y simétricos	6
Venas lecheras:	
a) Grandes, largas, tortuosas y ramificadas, con bocas abdominales de entradas amplias	7
b) Venas lecheras en la ubre, tortuosas, grandes y numerosas	3
Pezones.—De tamaño conveniente, uniformes y bien dispuestos	5
TOTAL	100

La Hermandad de La Coruña, las Mutuas ganaderas y el Crédito Agrícola

Registramos con satisfacción la campaña emprendida por la Hermandad Local de Labradores y Ganaderos de La Coruña tendente a integrar en su Sección de Crédito Agrícola a todas las Mutuas Ganaderas del término municipal. Los resultados obtenidos hasta la fecha no pueden ser más halagüeños y se confía en que la totalidad de los mutualistas pasen a formar parte de la nueva sección de crédito, para que de este forma a todos alcancen estos beneficios.

CAMPIÑA

ORGANO DE LAS HERMANDADES DE LABRADORES Y GANADEROS DE LA CORUÑA

Soy un admirador de las virtudes de los campesinos. Entre todas ellas destaca el trabajo y la paciencia. Podemos decir que el campo viste a la ciudad para que presuma. El campesino puede vivir sin el ciudadano, mientras que el ciudadano no resiste la vida sin el suministro del campo. A veces la ciudad no deja ver el campo y en eso residen muchos males que el Plan Coruña como otros planes tratan de resolver.

Por Manuel Roldán

Recorriendo la ciudad como recorriendo el campo se ven grandes obras, admirables obras en forma de construcciones y predios cultivados. Así poco a poco se enriquece la Nación; Pero mientras en la ciudad se anuncia la obra con los nombres del arquitecto, aparejador, constructor y hasta con el suministrador de materiales en un cartel muy bien colocado delante de las fachadas, nada sabemos de los nombres que corresponden a esos buenos agricultores que han convertido el monte en tierra de labor y la tierra de labor en vergel y el vergel en Paraíso sin serpientes. ¿Quién ha sido el que proyectó el cultivo que admiramos? ¿Cómo se llama el sembrador, el sachador, el que hace de la tierra la verdadera madre para todos? El campesino, el agricultor, en su humildad campestre no es como el ciudadano que gusta de los carteles de la propaganda. Repasando los carteles que cuelgan en la ciudad nos vamos enterando de quienes proyectan, de los que aparecen la obra, de los que ponen su granito de arena aunque nada sabemos de los peones. Pero cuando vemos reluciente el oro del maíz, o el trigo más espigado, o el prado más espeso de verdura nada sabemos de los artifices que han hecho florecer la obra que no necesita ramos finales de alegría porque toda ella es un racimo.

Yo quiero destacar aquí el franciscanismo campesino, el silencio del trabajador que no se anuncia y hasta es contrario a la propaganda. El campesino es un punto aparte, un mundo de trabajar en silencio, y cuando salen a relucir nombres es que pasó la riada. ¡Buena es la tierra y buenos sus campesinos! En esa humildad está su talento. El sol, el viento y la lluvia son los testigos presenciales de tanta labor. Sobre cada heredado, sobre cada predio bien cultivado, se lee en el cielo este único cartel: "Ganarás el pan con el sudor de tu frente".

Convenio hispano-alemán de Seguridad Social

Los familiares residentes en España de trabajadores españoles en Alemania, tendrán derecho a la asistencia de Enfermedad-Maternidad.

Por acuerdo de los Gobiernos de España y de la República Federal de Alemania, se ha decidido la inmediata aplicación del Convenio Hispano-Alemán de Seguridad Social en la parte relativa al Seguro de Enfermedad-Maternidad, por lo que las familias residentes en España de los trabajadores españoles ocupados en Alemania, tendrán derecho a disfrutar de la asistencia sanitaria en casos de enfermedad-maternidad.

Esta asistencia les será prestada por medio de los Servicios de las Delegaciones provinciales de este Instituto.

Lo que se pone en conocimiento de todos los trabajadores que proyectan trasladarse a Alemania y de las familias de los que ya estuvieran ocupados en aquel país, a fin de que se personen en las oficinas de esta Delegación provincial lo antes posible para recibir la información necesaria y se le faciliten los modelos impresos que deberán formalizarse para poder disfrutar de los beneficios establecidos.